

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Legislación laboral
Carrera:	Ingeniería en Gestión Empresarial
Clave de la asignatura:	GEE-0918
(Créditos) SATCA ¹	3 - 1 - 4

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Gestión Empresarial la capacidad para interpretar y aplicar la legislación laboral y de seguridad social, vigente en nuestro país, en problemáticas propias de la relación obrero-patronal dentro de las organizaciones. Considerando que esta asignatura dará soporte a otras materias, se inserta en los primeros semestres de la trayectoria escolar; antes de cursar aquéllas a las que dará soporte. De manera particular, lo trabajado en esta materia, se aplica en el estudio de los temas relacionados con el manejo y cuidado del capital humano.

Intención didáctica.

Se organiza el temario desde un punto de vista deductivo, es decir, se comienza por establecer un antecedente general del derecho hasta concluir con la interpretación específica de leyes y normas aplicables a las relaciones obrero-patronales de una organización. Posteriormente, las unidades se analizarán en orden muy similar al que establece la ley federal del trabajo. Se propone que en cada unidad se desarrollen casos prácticos para la mejor comprensión de los temas.

En la primera unidad se abordan las generalidades del derecho, incluyendo sus ramas, características y fuentes. Se recomienda realizar actividades de reflexión para concientizar al estudiante sobre la importancia de actuar personal y profesionalmente, bajo un orden jurídico.

En la segunda unidad del curso se abordan las generalidades del derecho laboral, incluyendo el artículo 123 constitucional, enfatizando en la importancia de su observación y aplicación. Posteriormente, se analizan los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores como sujetos de una relación laboral, así como las autoridades del trabajo que intervienen en su regulación (incluyendo su competencia jurisdiccional). Un aspecto muy importante es la supletoriedad, ya que en este punto, se deberá dar énfasis en la existencia de la Ley Federal de los Trabajadores al

¹ Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos

Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo así como de su ámbito de aplicación.

En la tercera unidad, se abordan las relaciones individuales de trabajo, iniciando con la diferenciación entre relación y contrato de trabajo. En el segundo punto, se analiza la duración de las relaciones laborales, buscando identificar las diferencias entre ellas. Además de lo anterior, se deben analizar las causas por las cuales dichas relaciones se pueden suspender, rescindir o terminar.

La cuarta unidad, se caracteriza por abordar las condiciones de trabajo que se deben establecer en una relación laboral. La jornada de trabajo, las vacaciones, el salario y sus normas protectoras, son algunos ejemplos de los temas que se tratarán en esta unidad. Se recomienda, como se estableció en un principio, la solución de casos prácticos que coadyuven a la comprensión de estos temas.

La quinta unidad, aborda los aspectos de las relaciones colectivas de trabajo, por lo cual se analizarán los diferentes tipos de contratos que pueden celebrarse, así como la formación de coaliciones, sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores. Se incluye además, el análisis de las causas por las cuales estas relaciones, se pueden modificar, suspender o terminar. Cabe mencionar también, que en esta unidad se analizará lo concerniente a huelga, por lo que se abordarán sus tipos así como los requisitos que se deberán cumplir para que esta proceda; además, especificar los tipos de trabajo en los cuales, a pesar de haberse declarado en huelga, no se pueden suspender del todo las actividades y las consecuencias en caso de no respetar lo establecido en Ley.

En la sexta unidad, se requiere el análisis de los aspectos más importantes de la Ley del Seguro Social, tales como: las obligaciones contraídas por relaciones obrero-patronales, los avisos que se deben presentar ante el IMSS sus plazos de presentación y, los regímenes voluntario y obligatorio. En este último se analizan los conceptos que forman parte de este régimen y por los cuales se está obligado al pago, así como los porcentajes a aplicar. Se recomienda la aplicación práctica para su mejor comprensión.

Se sugiere que en las actividades prácticas que se realicen, se fomente el desarrollo de habilidades de análisis, investigación y trabajo en equipo. Es conveniente procurar que al realizar las investigaciones, se acuda ante las autoridades competentes en cada materia, a fin de vincular los conocimientos adquiridos en el aula con lo que se está llevando a cabo en la práctica.

La lista de actividades de aprendizaje no es exhaustiva, se sugieren sólo las necesarias para hacer el aprendizaje más significativo. Las investigaciones deberán realizarse como una actividad extra clase y al iniciar el trabajo en el aula, se retroalimentarán los resultados obtenidos. La finalidad es que el estudiante aprenda a buscar e interpretar leyes que rigen a una organización, así como a establecer el contacto con las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento, además se debe procurar que el estudiante analice su entorno y reconozca la aplicación de la legislación vigente en las distintas organizaciones con las que tenga contacto.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, se busca la consolidación de las competencias a partir de experiencias concretas; asimismo, se propone que el alumno investigue los conceptos, los analice y a partir de ello, formule sus propios constructos, apoyado en el diseño de casos prácticos en los cuales los estudiantes interpreten leyes para la solución de los mismos.

Con el objeto de formar la conducta ética y moral, se recomienda propiciar que el alumno asuma una actitud profesional, tome conciencia de la necesidad de ampliar sus conocimientos y desarrolle hábitos de trabajo. De igual manera, durante el curso se requiere fomentar la práctica de las capacidades de análisis, interpretación y síntesis, así como desarrollar la curiosidad, puntualidad, entusiasmo, interés, la flexibilidad y la autonomía.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas	Competencias genéricas
<p>Aplicar las normas legales que incidan en la creación y desarrollo de la empresa.</p>	<p>Competencias instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Conocimientos generales básicos. • Comunicación oral y escrita. • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diferentes fuentes. • Solución de problemas. • Toma de decisiones. • Manejo de la computadora. <p>Competencias interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Habilidades Interpersonales. • Compromiso ético. <p>Competencias sistémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos en la práctica. • Habilidades de investigación. • Capacidad de aprender. • Habilidad para trabajar en forma autónoma.

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones (cambios y justificación)
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, del 30 de marzo al 3 de abril de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de Acapulco, Cerro Azul, Ciudad Juárez, Colima, Cuautla, San Luis Potosí.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo de Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
Instituto Tecnológico de Cuautla, de abril a mayo de 2009.	Representante de la Academia de Gestión Empresarial.	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo de Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
Instituto Tecnológico de Puebla, del 8 al 12 de junio de 2009.		

5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO (competencia específica a desarrollar en el curso)

Aplicar las normas legales que incidan en la creación y desarrollo de la empresa, en materia laboral y de seguridad social.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Reconocerse como individuo inmerso en la sociedad y sujeto de derechos y obligaciones.
- Asumir su responsabilidad social y cívica como sujeto libre, ético y moral.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	Nociones de derecho.	1.1 Concepto de derecho. 1.2 Ramas del derecho. 1.2.1 Público. 1.2.2 Privado. 1.2.3 Social. 1.3 Características del derecho. 1.4 Fuentes del derecho. 1.4.1 Ley. 1.4.2 Jurisprudencia. 1.4.3 Costumbres. 1.4.4 Doctrina. 1.5 Importancia de actuar bajo un régimen jurídico en nuestra sociedad.
2	Introducción al derecho laboral.	2.1 Concepto y características. 2.2 Artículo 123 constitucional apartados A y B. 2.3 Supletoriedad. 2.4 Participantes en la relación laboral. Derechos y obligaciones. 2.5 Autoridades en materia laboral. 2.6 Principios generales de la Ley Federal del Trabajo.
3	Relaciones individuales de trabajo.	3.1 Relación y contrato de trabajo. 3.2 Duración de la relación de trabajo. 3.3 Suspensión, rescisión y terminación.

TEMARIO (continuación)

Unidad	Temas	Subtemas
4	Condiciones.	<ul style="list-style-type: none">4.1 Condiciones generales de trabajo.<ul style="list-style-type: none">4.1.1 Jornada de trabajo.4.1.2 Días de descanso.4.1.3 Aguinaldo.4.1.4 Tiempo extraordinario.4.1.5 Vacaciones.4.1.6 Salario.<ul style="list-style-type: none">4.1.6.1 Salario Mínimo.4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario.4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades.4.2 Capacitación y adiestramiento-4.3 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.4.4 Trabajo de las mujeres y trabajo de los menores.4.5 Pago por liquidación e indemnización de la relación laboral.4.6 Prescripción de las acciones laborales del trabajador.
5	Relaciones colectivas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">5.1 Contrato colectivo de trabajo.5.2 Contrato-ley.5.3 Coaliciones.5.4 Sindicatos, federaciones y confederaciones.5.5 Reglamento Interior de Trabajo.5.6 Modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo.5.7 Huelga.
6	Seguridad social.	<ul style="list-style-type: none">6.1 Concepto, características e importancia.6.2 Obligaciones patronales.6.3 Avisos en materia de seguridad social.6.4 Régimen obligatorio.6.5 Régimen voluntario.

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS (desarrollo de competencias genéricas)

El profesor debe:

Ser conocedor de la disciplina y de las leyes relativas y aplicables a los temas. Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo, orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Considerar los conocimientos previos de los estudiantes para la construcción del nuevo conocimiento.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección, análisis e interpretación de información en distintas fuentes: Ejemplo, búsqueda de información en leyes, con autoridades en la materia o bien, con organizaciones que estén aplicando alguna de las leyes incluidas en este temario.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio de ideas, la reflexión y la colaboración de los estudiantes. Ejemplo. Al presentar al grupo, los resultados de sus investigaciones.
- Analizar casos prácticos en los que observe y analice distintas problemáticas en materia legal. Ejemplos: Analizar diferentes problemáticas vinculadas con las relaciones individuales de trabajo y proponer la mejor solución, fundamentándola en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- Relacionar los contenidos de esta materia con las demás del plan de estudios. Ejemplo: Al realizar un proceso de selección de personal deberá observar los lineamientos legales que existen para su contratación.
- Propiciar el desarrollo de capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral. Ejemplo: Presentación de reportes con los resultados de sus investigaciones, presentaciones ante el grupo de los hallazgos realizados.
- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y viceversa, encaminadas hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la búsqueda e interpretación de preceptos legales.
- Proponer problemáticas que permitan al estudiante vincular e integrar los contenidos de esta materia y entre las distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Utilizar distintos medios audiovisuales para una mejor comprensión de los temas abordados.
- Propiciar el uso de las TIC´s en el desarrollo de la asignatura.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, y se deberá poner especial énfasis en:

- Presentación del portafolio de evidencias, el cual incluye, entre otros:
 - Presentación de los resultados de sus investigaciones y de las conclusiones a las que haya llegado.
 - Elaboración de diferentes medios didácticos utilizados en las exposiciones de los resultados obtenidos en las actividades propuestas.
 - Solución de casos prácticos.
- Participación activa.
- Exámenes escritos.
- Trabajo en equipo.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Nociones de derecho.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Reconocer las diferentes ramas del derecho. Distinguir las fuentes del derecho. Reconocer la importancia de actuar bajo un régimen jurídico. Identificar diferentes fuentes de consulta de normas jurídicas.	<ul style="list-style-type: none">• Investigar diferentes conceptos de derecho. Con base en sus resultados, elaborar una definición propia.• Investigar las ramas del derecho, analizar sus características y a partir de su análisis, proporcionar ejemplos de legislaciones aplicables en cada rama.• Deducir las características del derecho (desde un punto de vista general). Investigar las características del derecho y confrontar sus resultados con las conclusiones personales obtenidas anteriormente.• Analizar las fuentes del derecho: ley, jurisprudencia, costumbre y doctrina.• Discutir la importancia de actuar conforme a las leyes. Presentar conclusiones.• Investigar cuáles son las fuentes (documentales o electrónicas) en las que se puede consultar las jurisprudencias.• Investigar diferentes páginas electrónicas en las cuales pueda consultar y/u obtener las leyes vigentes en nuestro país.

Unidad 2: Introducción al derecho laboral.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Distinguir el ámbito de aplicación del apartado A y B del artículo 123 constitucional.</p> <p>Resolver casos prácticos relacionados con los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones.</p> <p>Respetar los derechos de trabajadores o patrones en la solución de casos prácticos.</p> <p>Comprender el ámbito jurisdiccional de cada autoridad en materia laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigar diferentes conceptos de derecho laboral. Con base en sus resultados, elaborar una definición propia y presentar reporte.• Con base en el análisis de las definiciones investigadas, deducir las características del derecho laboral. Investigar en diferentes fuentes de información las características y confrontar con sus deducciones. Presentar conclusiones a través de un cuadro de tres vías.• Investigar qué leyes se vinculan con el derecho laboral, una vez analizadas, ejemplificar la relación entre las leyes. Presentar un mapa conceptual.• Investigar el ámbito de aplicación de los apartados A y B del artículo 123 constitucional, analizar y presentar ejemplos de empresas que apliquen cada uno de los apartados.• Investigar los conceptos: trabajador, patrón y trabajo. Analizar y elaborar una definición propia de cada concepto. Aplicar sociodrama y presentar reporte por escrito.• Investigar los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores, analizar y discutir sobre la importancia de aplicar los preceptos legales relacionados.• Resolver casos prácticos relacionados con los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones.• Investigar las funciones y competencia jurisdiccional de las autoridades laborales, analizar y presentar conclusiones.• Investigar los principios del derecho laboral, analizarlos y elaborar un esquema relacionando los principios con ejemplos reales.

Unidad 3: Relaciones individuales de trabajo.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Distinguir entre relación y contrato de trabajo.</p> <p>Comprender el concepto de subordinación como parte importante en la relación obrero-patronal.</p> <p>Expresar los requisitos de un contrato individual de trabajo.</p> <p>Resolver casos prácticos de terminación, rescisión y suspensión de la relación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigar los conceptos de relación de trabajo y contrato de trabajo. Analizar y determinar, con base en los lineamientos legales, la vinculación entre ambos conceptos. Presentar los resultados a través de un reporte.• Investigar el concepto de subordinación. En equipo, analizar y discutir sus efectos en una relación laboral. Presentar conclusiones en una plenaria.• Investigar los requisitos legales de un contrato individual de trabajo. Analizarlos y presentar un cuadro sinóptico a través de trabajo en equipo.• Investigar ante la autoridad laboral de su comunidad, los requisitos y procedimiento para registrar un contrato individual de trabajo. Presentar en un reporte sus resultados.• Investigar la duración de la relación laboral de acuerdo a lo establecido en la LFT. Analizar y elaborar un informe.• Investigar las causas de suspensión de la relación individual de trabajo. Analizar y elaborar un esquema en el que se presenten los lineamientos jurídicos, el momento de la suspensión de la relación laboral y el momento en que el trabajador deba reincorporarse a su trabajo.• Investigar las causas de rescisión y terminación de la relación laboral. Analizar y discutir en clase, presentando ejemplos de cada una.• Entrevistar a un abogado especialista en laboral, sobre cuáles son las causas más frecuentes por las que se termina, rescinde y suspende una relación laboral. Presentar sus resultados.• Resolver casos prácticos de terminación, suspensión y rescisión de la relación laboral.

Unidad 4: Condiciones de trabajo.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Resolver casos relacionados con las condiciones generales de trabajo.</p> <p>Calcular salario diario integrado de acuerdo a los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Calcular pagos por participación de los trabajadores en las utilidades.</p> <p>Respetar derechos de mujeres y menores trabajadores.</p> <p>Elaborar programa de capacitación. Calcular pagos por indemnización a trabajadores.</p> <p>Respetar los derechos de trabajadores y patrones al elaborar un contrato individual de trabajo.</p> <p>Conocer los plazos de prescripción de las acciones laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigar y analizar las condiciones generales de trabajo de acuerdo a la LFT. Resolver casos prácticos.• Entrevistar a patrones de diferentes organizaciones sobre las condiciones generales de trabajo que operan en su empresa. Analizar y presentar un reporte en el cual describa cuáles son las condiciones de trabajo mayormente utilizadas.• Investigar las zonas en que se divide el país para efectos del salario mínimo, el monto del salario mínimo en su localidad el plazo para su revisión y cómo está integrada la comisión de salarios mínimos. Discutir sobre las causas por las cuales nuestro país se dividió en zonas para estos efectos. Presentar sus conclusiones.• Realizar un debate en el cual, un grupo defienda al salario mínimo como la cantidad con la cual, un trabajador puede satisfacer sus necesidades y, el otro grupo, defienda la postura de que el trabajador no alcanza a cubrir sus necesidades más elementales con dicho salario.• Investigar las normas protectoras del salario. Elaborar un cuadro sinóptico.• Investigar los casos en que los patrones deben pagar utilidades a sus trabajadores y los casos en que no procede el pago. Analizar y presentar sus conclusiones.• Resolver casos prácticos de pago por participación en las utilidades.• Investigar los derechos de preferencia, ascenso y antigüedad de los trabajadores. Resolver casos prácticos observando los lineamientos legales.• Investigar el trabajo de las mujeres y de los menores. Analizar y organizar un debate sobre el tema. Concientizar sobre la importancia de respetar los derechos de estos trabajadores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar qué es el salario diario integrado y para qué sirve. Resolver casos prácticos. • Investigar los requisitos de un programa de capacitación y adiestramiento de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo así como su registro ante la autoridad competente. • Elaborar un programa de capacitación, observando los lineamientos legales y describir el procedimiento que deberá realizar para su registro. • Investigar los conceptos que se deben incluir en el cálculo de liquidación e indemnización de la relación laboral y los casos en que aplica cada uno. Elaborar una tabla en la que se muestren los motivos y los derechos que tiene el trabajador en cada caso y resolver casos prácticos. • Con base en todo lo analizado hasta este momento, elaborar un contrato individual de trabajo. • Investigar el plazo de prescripción de las acciones laborales. Realizar un cuadro representativo de las acciones y plazo de prescripción.
--	---

Unidad 5: Relaciones colectivas de trabajo.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Interpretar lineamientos legales relativos a las relaciones colectivas de trabajo.</p> <p>Reconocer la importancia de las relaciones colectivas de trabajo.</p> <p>Distinguir el contrato colectivo del contrato ley.</p> <p>Elaborar el reglamento interior de trabajo, de una organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar el concepto y origen del contrato colectivo de trabajo así como los requisitos que deben observarse en su elaboración. Analizar y discutir sobre su origen e impacto en las organizaciones. Presentar sus conclusiones. • Investigar el plazo de revisión del contrato colectivo así como el procedimiento para realizar su registro ante la autoridad competente de su comunidad. Presentar sus resultados.

Distinguir las causas de terminación, suspensión y modificación de las relaciones colectivas de trabajo.

- Investigar el concepto y origen del contrato-ley. Analizar y discutir su impacto en las organizaciones. Presentar conclusiones.
- Investigar el plazo de revisión del contrato-ley así como el procedimiento para realizar su registro ante la autoridad competente de su comunidad. Presentar sus resultados.
- Elaborar un cuadro comparativo de diferencias entre contrato colectivo y contrato-ley.
- Realizar un análisis sobre la importancia de la agrupación de los trabajadores en sindicatos.
- Discutir sobre el origen de los sindicatos previa investigación documental. Realizar conclusiones del tema.
- Investigar el concepto de coalición, sindicato, federación y confederación. Analizar y presentar ejemplos de cada uno.
- Investigar las características y finalidades de los sindicatos. Entrevistar a un delegado sindical sobre la importancia, características y finalidades de los sindicatos. Contrastar con su investigación y presentar sus conclusiones.
- Investigar los requisitos de un reglamento interior de trabajo y el procedimiento para registrarlo ante la autoridad laboral competente de su comunidad. Analizar la información y elaborar un reglamento interior para una organización.
- Investigar las causas que originan la modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo.
- Analizar y elaborar un cuadro sinóptico
- Investigar los sucesos más relevantes de nuestra historia que motivaron a la legislación de la huelga en nuestro país. Analizar y discutir sobre el impacto de dichos acontecimientos en nuestra sociedad.
- Investigar el concepto de huelga así como su clasificación. Analizar y presentar un cuadro con los tipos de huelga y su conceptualización.

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los trabajos en los cuales, a pesar de encontrarse en huelga, no se podrán suspender las actividades. Analizar y discutir sobre los motivos por los cuales no se puede suspender la actividad laboral. • Investigar ante la autoridad laboral competente de su comunidad, los requisitos para iniciar el procedimiento de huelga y el plazo para la presentación del pliego de peticiones ante dicha autoridad. Presentar sus resultados. • Investigar tres huelgas que se hayan suscitado en el país en los últimos años así como su impacto social y económico. Analizar y presentar sus conclusiones.
--	---

Unidad 6: Seguridad social.

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Respetar los derechos en materia de seguridad social de los trabajadores.</p> <p>Resolver casos de trámites de afiliación al IMSS.</p> <p>Calcular el salario diario integrado de acuerdo a los lineamientos del Seguro Social.</p> <p>Calcular cuotas derivadas de relaciones obrero- patronales.</p> <p>Determinar el riesgo de trabajo en una organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar el origen de la seguridad social en México. Analizar y discutir la importancia de su aplicación en la relación obrero-patronal. • Investigar el concepto de seguridad social, sus características e importancia. Analizar y presentar un reporte con sus conclusiones. • Investigar y analizar las disposiciones generales de la LIMSS. Discutir sobre la observancia de la ley, las finalidades de la seguridad social, las instituciones que deben otorgar la seguridad social, etc. Presentar conclusiones. • Investigar las obligaciones patronales en materia de seguridad social. Entrevistar a algún empresario que cuente con trabajadores en su empresa, sobre las obligaciones en esta materia y la importancia de su cumplimiento. Confrontar con su investigación y presentar conclusiones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los avisos que se deben presentar ante el IMSS por movimientos en la relación-obrero patronal. Llenar formatos correspondientes. • Investigar los documentos que se deben presentar al realizar el alta patronal ante el IMSS. Presentar resultado de su investigación. • Determinar los conceptos que integran el salario diario integrado y la aplicación práctica del mismo en la determinación de las cuotas obrero-patronales. • Resolver casos prácticos en los que un trabajador deba afiliarse con el régimen obligatorio y casos en los que pudiera optar por régimen voluntario (previa investigación y análisis de los regímenes). • Investigar los conceptos que integran las cuotas obrero-patronales, el porcentaje de aplicación para el trabajador y para el patrón. Previo análisis, resolver casos prácticos. • Resolver diferentes casos de determinación del riesgo de trabajo en una organización.
--	---

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Ley Federal del Trabajo.
 2. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 3. Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 4. Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.
Roberto San Román Aranda y Angélica Cruz Gregg, *Derecho laboral*, Editorial McGraw Hill, 2009
- www.diputados.gob.mx.
 - www.imss.gob.mx.
 - www.stps.gob.mx.

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

- Contrato Individual de Trabajo. Con los datos propuestos por el profesor, elaborar el contrato individual de trabajo. Incluir en la presentación de la práctica, el procedimiento de registro ante la autoridad laboral competente en su localidad.
- Condiciones generales de trabajo. Resolver diferentes casos relacionados con el cálculo de pago de las Condiciones Generales de Trabajo.
- Terminación de la relación laboral. Resolver casos en los que se determine el proceder legal de la empresa bajo condiciones previamente establecidas así como el pago por liquidación o indemnización, según sea el caso.
- PTU. Calcular el monto a pagar por participación de los trabajadores en las utilidades.
- Avisos y pagos ante el IMSS. Resolver casos relacionados con la seguridad social en las empresas así como los avisos ante la autoridad competente.
- Cálculo del riesgo de trabajo. Determinar el riesgo de trabajo de una empresa y el pago por este concepto.